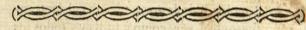
quien sirve al mismo Christo, y así se os harán fuaves los trabajos, gustosa la obediencia, alegre la sujecion, y dichosa vuestra esclavitud.

Refiere Juan Heroito en su Prontuario, que una Señora tenia, no sé si devocion, ò costumbre la gracia, para llegar à un eterno premio con de oir muchos Sermones; y dudo si sería devo- la Gloria. cion, porque el fruto que facaba fu mala condicion era, que siempre que volvia de Sermon, entraba maltratando à una pobre esclava que tenia, yá con palabras, y yá con obras. Sucedió, pues, QUINTO MANDAMIENTO. que llegó á aquel Lugar un famoso Predicador, y à su fama la pobre esclava, que era virtuosa, y muy buena Christiana, deseó mucho irlo à oir. Pidióle à su ama licencia, pero ella con mucho enfado le echó de sí, diciendo: que no era menester Sermon, sino que hiciera lo que havia que hacer en casa. Y con esto tomó su manto para la Iglesia, y la pobre esclava se volvió humilde à su cocina, donde afligida pensaba entre sí: Ah, fuerte desdichada la mia, que no he de conseguir siquiera lo que deseaba para el bien de mi alma! Que el oír una vez siquiera la palabra de Dios se me niegue! Todo ha de ser servir ? Ah, Señor, dame tu esfuerzo, para que me conforme con tu santisima voluntad. Asi en lo interior hablaban sus pensamientos, mientras à lo exterior falian mudas sus lágrimas; quando el negro humo de la cocina mudado en bello resplandor, y el ollin convertido en brillos de celeftial luz, apareció; ;quién? El Señor absoluto de el Universo, el Soberano Dueño de las almas, nuestra Vida Christo, que con un semblante apacible, en que le abreviaba los Cielos, mirando á aflige? Qué es lo que deseas? Señor, respondió ella, yo deseaba mucho el oír la palabra de Predicador! Mira, guarda estas tres cosas, y confeguirás la mayor dicha: En las maldiciones, y oprobrios que te dixeren , calla. En los trabajos, y tribulacionés, tén pacencia. Y nunca vuelvas mal por mal, Este es todo el Sermon. Así prometo, Señor, de hacerlo: Pues queda consoloda. Desaparece el Señor; la esclava vuelve donde se nos introducen los asectos de lo moren sí de su congoja; y el ama, que vuelve vá de su Sermon, y como solia, empiezan los gritos, y malas palabras; y la esclava callar. Ella mas indignada, pasa à las manos, y la esclava à sufrir. Solo decia medio entre dientes: En tus persecueiones tên paciencia. Qué hablas, maldita? Qué estás ahí diciendo ? Señora, que yo estoy guardando el Sermon que he oído; y su merced no sé Fue menor amor? No, sino mas cariño. Fue dessi guarda los muchos que oye. Pues qué Sermon has oído tú? Dixole entonces todo lo que le acababa de suceder. Y bastó esto para que el ama fuese en adelante muy otra. Oh, si bastára, para armas contra la vida, y sepan, que todo Dios es que fuesen acá muy otras, amas, y esclavas! Miserables, en la cocina, entre las ollas, en el tra- El mismo Dios es sus armas; miren si serán pobajo, ahí se aparece Jesu-Christo. Ahí lo tendreis, derosas. El mismo Dios es su desensa; miren si si os aplicais à vuestra obligacion, à servir con será segura: Dominus protector vita mea, à quo

lo huviera hallado en la Iglefia, y su Magestad lo vino à buscar à la cocina; porque donde está la obligacion, ahí está el agrado de Dios, ahí se logran los méritos, ahí fe alcanza la dicha con



NO MATARAS.

PLATICA XXXVII.

DE EL GRAVISIMO PECADO DEL homicidio, y qué acciones se entienden baxo de este nombre.

A 18. de Noviembre de 1691.

Ace el hombre sin armas para su desensa, à un mundo en que todo se arma contra su vida. Vistió la Providencia à los pezes de escamas, à los brutos de pelo, à las aves de pluma; pero al hombre, qué desabrigado, qué del todo desnudo! Armó para su desensa à las bestias : en las unas los dientes, en las otras las unas : en aquellas el pico, y las garras: en éstas, ò el callo, ò las puntas. Pero el hombre, qué desarmado, qué indefenso! Previno à los animalillos la esclva, le dixo: Qué quieres, hija? Qué te mas pequeños, yá de la ligereza à la fuga, yá de la astucia para el escape. A los mayores, yá de la ferocidad para el miedo, yá de la fortale-Dios. Pues vesme aqui, yo te predicaré. Oh, que za para el trabajo. Pero el hombre, qué embarazado en su cuerpo, y qué delicado en sus fuerzas! Por una puerta sola respiramos la vida, y quantos poros tenemos, son puertas por donde nos entra la muerte. Y aun aquella puerta fola por donde con el sustento, y la respiracion mantenemos el vivir, esa es la entrada mas franca, por tal: Humor, & cibus, & fine quibus vivere non potest mortisera sunt. (Sen. de Cons. ad Mar.c. 11.) dixo Seneca, cuya es la ponderacion toda. Ahora, pues : Por qué tan sin armas los hombres, quando tan armados los brutos ? Por qué los hombres tan à todos riesgos de la vida desnudos, quando los brutos tan prevenidos à su defensa? cuido? No, fino especialisima providencia. Las bestias venzan entre si como bestias, matandose unas à otras. Pero los hombres vivan entre sí sin quien defiende, y guarda la vida de un hombre. humildad, à callar, y à obedecer. Quizá esta no trepidabo? decia David. Asi, pues, sean solos

los hombres los que vivan sin armas de la na- bla de las muertes, que se hacen en guerra justuraleza, porque dexando à las bestias la san- ta, ni quando no tiene uno otro modo de desen-

nos faltaba por ultima pregunta del quarto Mandamiento, esta : Quien otros son entendidos por padres mas de los naturales? Los mayores en edad. saber, y gobierno. Dexola por ser bien clara la y es uno à quien se la quita. (Ad Rom. 15.) Y anobligacion del respeto en los inseriores, y por- tes el no hacerlo quien debe, es un pecado de que que en los mayores son las obligaciones innumerables. Los cargos gravisimos, que sobre sí tienen un Juez, un Magistrado, un Prelado, un Principe; (joh, quantos!) ¿quién bastará à contarlos? Qué obligacion será al cumplirlos ? No me toca à mí el expresarlos. Las obligaciones de un Cura, de un Pastor, de un Sacerdote, joh, quán terribles! Pero les toca à ellos enseñarmelos à mí, homicida al Rey Luis IX. de Francia, que le percomo mis Maestros. Yá, pues, que hemos visto lo que debemos à Dios, y lo que à nuestros padres, dole antes otras dos, le respondió severo: ¿Cómo y mayores debemos, nos conduce nuestra Ley Santisima à vér las obligaciones que debemos à nuestros proximos. Y siendo la vida el primero, y mas estimable bien de la naturaleza, por éste debe empezar el amor de el proximo: No ma- aquel, porque si tú no le hubieras perdonado à la

Pero reparen yá, con quanta discrecion nos hace la pregunta el Catecismo : Sobre el quinto Mandamiento os pregunto: Qué vedamas que el no matar? Supone, pues, que no necesita de hombre, quando el horror, el aborrecimiento, la grima de la naturaleza toda lo publica : quando la tierra contra un Caín à gritos lo clamaba con la humana fangre derramada : quando un Lamec con terribles espantos lo vocéa : y quando la conciencia misma en el desventurado que tal comete, le sirve de su mas cruel verdugo: ¿Qué veda mas que el no matar ? Que del matar, qué hay que decir, sino que al punto desnuda sus cuchillas toda la naturaleza armada contra el homicida? que al punto llueven fobre él todas las maldiciones de las Divinas Escrituras? que al punto se fulminan en el Sólio de Dios contra el matador los justissimos decretos de su venganza ? que al punto, arrastrando la soga de todas las desventuras, le siguen todas las infernales sombras? que al punto se le previene en el infierno su silla de fuego, y azufre ? Pars illorum erit in stagno ardente igne, & sulfure. (Apoc. 21. vers. 8.) Es tan enorme este pecado, tan estupendo, tan execrable, que mejor lo entiende el horror, que lo explica la voz: Qué veda mas que el cidas? Quedense estas dos para las siguientes Pla-

No prohibe, pues, el matar los demás animales, sino el matar hombre, ò muger. Ni ha-

grienta fiereza, entiendan que Dios es quien der su vida, su honra, su honestidad, ò su hadesiende de qualquier hombre la vida. Eso, pues, cienda, que embestido de el agresor, ni le pueque la misma naturaleza nos dice, es lo que nos de valer la suga, ni la suerza, ni hacerle otro intíma el quinto Mandamiento de la Ley de menor mal para escaparse, y porque no tiene otro Dios, en que tomando su Magestad nuestra vi- ningun modo, así por desenderse lo mata. No da por su cuenta, nos dice : El quinto, no ma- hablo de eso, que eso no es culpa : ni de la muerte que dán por sentencia los Jueces à los malhe-Pero antes de pasar, debo satisfacer, que chores, ajustada bien, y comprobada la causa, que esa no se llama homicidio, sino justicia y con mucha razon justicia, pues como Ministro de Dios, dice San Pablo, guarda la vida de todos, tanto se lloran las consequencias: In bonos sævit, qui malis parcit. Es un pecado, que destruye la República, y es un pecado, que tiene armada la ira de Dios para llenarnos à todos de desdichas. Hasta que alla murió Acam el ladron, no se le quitó à Dios el enojo con su Pueblo: Et aversus est furor Domini ab eis. (70s. 6.) Pediale un donáse aquella muerte; y haviendo vá perdonaos atreveis à pedir tal perdon, debiendo vá tres muertes? No, Señor, respondió su Buson, una sola debe. Cómo (dixo el Rey) fi yá lo he perdonado otras dos veces? Por eso mismo, respondió primera, él no huviera hecho las otras dos: con que quien debe las dos eres tú, que él una fola debe. Con gracia lo dixo, pero con mas verdad

Habla, pues, este precepto contra la muerte explicacion el enormismo delito de matar à un injusta, sin causa, y executada por autoridad propria, que ninguno la tiene en la agena vida, ni en la propria, por eso solo dice: No matarás, no dice à otro: porque quien à sí mismo se quita la vida, seguaz de Judas, y de Aquitosel, con ellos baxa al infierno. Ni valen exemplares de algunos Martyres (dice San Agustin) que esos lo hicieron con especial mocion de el Espíritu Santo. (S. August. 1. de Civit. cap. 26.) Asi, pues, quien come, ò bebe, ò hace otra cosa, que evidentemente le hace daño grave à la falud, si asi lo advierte, y mucho mas, si el Medico se lo ha prevenido, peca

> fa : ¿Qué veda mas, que el no matar ? No bacer à nadie mal, ni en becho, ni en dicho, ni aun en de seo. ¿Quién peca contra e so? El que hiere, amenaza,injuria,ò à su ofensor no perdona, ¡Oh,quántas muertes para una vida! Oh, quántos filos de matar para un hilo tan delgado de el vivir! Con las obras fe mata, con las palabras se quita la vida, y en la in-

Mas todavia tenemos aquella pregunta suspen-

tencion fola, y el deseo; ; hay mas sangrientos homiticas, y hablemos ahora de las obras. Estas son todas las que son contra la vida, heridas, golpes,

bosetadas, el que dá algun veneno, algun hechizo.

no está tan entendido.

Diré lo que está pidiendo mas eficaz remedio. Gozamos en Mexico grande numero de Medicos doctos, conocidos, y con la experiencia de su saber célebres. ¿Pues cómo se permiten en una República como ésta, unos curanderos intrusos, que sin mas grado, que no ser conocidos, sin mas recomendacion, que no haverlos vilto jamás, no pueden darnoslos à conocer los que ellos han muerto? Así le dixo Sócrates à uno de estos, que era perverso Pintor, y de repente se metió à curar. Hicistes bien, le dixo, en dexar el arte, en que tus yerros los descubrian los ojos, y tomar un exercicio en que tus yerros los tapa la sepultura. Señores, es materia de gravisimo escrúpulo la que toco. Yo no me meto en el cargo gravisimo que sobre sí tienen aquellos à quien toca, ò la reforma, ù la licencia de tales curanderos: yo no pondero sus danos: yo no digo ahora sus consequencias. Hombres son doctos, y timoratos, delante de Dios verán si los patrocinios, y si los ruegos les podrán servir de escusa en materia tan grave. Pero que à una India simple se le dé mas credito en los badulaques que trae para una enfermedad muy grave, que à un hombre docto en su facultad, y que se está despestañando sobre los libros? Qué es esto? Barla ignorancia. ¿Asi ponen la vida en manos de un ignorante? Ea, no sé si es cuento, pero explicaréle: Dióle à uno una grande herida un Toro, echóle fuera las tripas. Vino un curandero tan ignorante como atronado, cortó, cosío, hizo, deshizo; pero à pocas horas murió el herido. Y el Cirujano muy confolado, dixo: Si no se huviera muerto, era la mayor cura que se havía hecho en el mundo. Así son, así son las curas de tal gente. ¿Cómo hay quién sin alma los llame? Y cómo hay quien à escusas del Medico docto, dexa sus medicamentos, por executar los embustes de una India, de una vieja, ù de un matasanos? Si aun entre los que lo profesan escrupulizan tanto los Autores, que afirman, que pecará mortalmente el Medico, que teniendo medicamento cierto, aplica el que solo es probable; y añaden, que entre dos probables, debe debaxo de pecado mortal, aplicar el que fuere mas probable : ¿Qué fabe de esto un ignorante, que vá à tientas à aplicar su yerva, ò à dár su brebage ? Si aun los hombres mas doctos en la Medicina, hay achaques tan exquisitos, tan ocultos, que perdidos repiten lo de Galeno, Oráculo, y Príncipe de la Medicina, confiesa, que estuvo seis meses pulsando à un enfermo, sin acabar de entenderle el pulso por sus variedades: ¿cómo un hombre, ò una muger, que quizá ni leer sabe, alcanzará à tientas lo que se desvelos de los doctos ? Si en los que la profe-

Todo esto yá se entiende, veamos à lo que quizá les obliga à pecado mortal el estudio: ¿cómo cura quien jamás abrió un libro? Cómo hay quien lo llame, si tiene alma? Asi se pone à peligro tan patente la vida? Ea, baste de barbaridad, que es materia ésta muy escrupulosa, y en que se puede pecar mortalmente, no pocas veces.

¿Mas qué diremos de el Quid pro quo de los Boticarios? ¡Oh , Dios ! que si no es teniendo evidencia de que equivale, el mismo pecado es, y muy grave : que no siempre ha de suceder lo que al otro. Enfermó de no sé que un muchacho, mandóle el Medico poner una tortilla de huevos en el estómago, frita en aceyte de alacranes, fueron por él, y el Boticario dió aceyte comun. Frieron la tortilla, aplicaronsela, olióle bien, y no hacía fino ir pellizcando poco à poco, y poco à poco se la comió toda. Y la madre muy afligida al entrar el Medico: Señor, le puse la tortilla, pero se la comió. ¡Y no ha reventado? No, Señor: Ni siente nada. ¿Nada? Pues dén las gracias al Boticario, que por aceyte de alacranes, dió aceyte comun ; que si dá lo que se recetó, huviera reventado ese muchaco. Esa salió bien, ;pero quántas faldrán al contrario? No. no las pueden decir los que han muerto. Pues tambien habla el no matarás con los Botica-

Pero aun hay otros modos de matar mas terbaridad fuera, y pecado mortal, si no lo escusára ribles, porque con ellos juntamente se mata el alma. ¡Y quién pensará, que quien los executa fon las madres con sus hijos. ¿Las madres? Sí: Yá dixe, hablando de las obligaciones de los padres, que desde que se concibe la criatura, empieza en los padres los cuidados. Entonces no dixe quáles eran, estando todavia la criatura en el vientre, ahora los digo. ¡Ah, fi una madre hiciera concepto, que tiene en su vientre el tesoro de un alma racional, que no sabe lo que Dios previene en aquella criatura, cómo la defendiera, cómo la guardára! Iba preñada de Santa Brigida su Madre Sigridis en una embarcacion, en que tuvieron una terribilisima tormenta: vieronse yá casi ahogados, escaparon de milagro, y tan de milagro, que apareciendole un Angel à Sigridis, le dixo: Sabe que te has librado solo por ese tesoro que llevas en tu vientre. Pero, oh, quantas madres, por un gusto, por una liviandad, no reparan en matar una criatura, y quitarle à un alma la vista de Dios para siempre! Ah, madres homicidas! Homicidii festinatio est probibere nasci, dixo Tertuliano: Nec refert nat am quis eripiat animam, an disturbet nascentem. (Tert.in Apol.c. Fernelio: Latet quid Divinum in morbis. Si un 3.) Peca, pues, mortalmente la madre que hace qualquier accion, de que conoce que se puede seguir el mover la criatura, qualquier movimiento violento, que levante grave peso, à otra qualquiera. ¿Y qué? si es el marido tan bárbaro, que qual otro Novato Heresiarca, la causa el mal parto, como esconde à los discursos, à los estudios, y à los aquel con una coz de bestia, este con una manotada de bruto? Et damnare nunc audet Sacrisicantium san es pecado mortal curar con ignorancia, y manus, le decia al impío Novato San Cypriano:

Cum sit ipse nocentior pedibus, quibus filius qui tem nunc definimus, ut eis decem annorum tempus la madre, ò la ama, ò como acá dicen, la Chichígua, que le acuesta cerca de sí en la cama con peligro de ahogarla dormida. (C. Confulvifti, 2. queft. 3. sap. 50. diet.) Delito tan precautelado en los Sagrados Cánones, que les imponian muy graves penitencias à las madres que tuviesen tan culpable

Y si aun el descuido en esto es tan grave culpa, qué ferá el cuidado, y qué ferá la diligencia con que algunos, (¡oh, Dios, qué desventura!) despues de cometida la culpa, quieren remediarla con otro mas enorme delito? Las que buscan, digo, medicamentos, o bebidas, ù otros malditos medios para abortar la pobre criatura, que no teniendo ella la culpa de que su madre fuese mala, la condena la mala madre à que no vea à Dios para siempre. ¿Dónde está el alma, muger desventurada? Eres tigre? Eres bestia? ¡Que la vergiienza tuya de quatro dias, quieres que la pague el hijo de tus entrañas con un dano eterno! Eso es quererte quitar un lunar, lavandote la cara con la tinta mas negra. ¡Oh, que por mi honra lo hago ! oh, que lo hago por librar mi vida! Ni tu vida, ni tu honra pesa tanto, como el bien de una alma. Tan poco te parece dexar una alma fin Bautismo? que una alma pierda à Dios para siempre? Es pecado mortal gravisimo procurar de qualquier modo que sea, el aborto, ahora la criatura esté yá animada, ahora no lo esté, sin que valga la escusa, ni de la honra, ni del temor que à la madre le quiten la vida. En nada de esto puede dudar vá nadie, supuesto el Decreto de N. SS. P. Inocencio XI. (Prop. 34.y 35. condenadas.) Y no solo peca mortalmente la madre, sino quien le diere la bebida, el medicamento, el consejo, ù de otro qualquier modo cooperáre à tan grave delito, ahora se siga el esecto, ahora no. Y si la criatura estaba animada yá, y se siguió el abarto, incurren todos esos en excomunion gravisima, pena de muerte en lo Civil; pena de irregularidad en lo Ecletiástico; pena de infierno en lo Divino: Oh, como fulminan rayos todos los Tribunales de la Tierra, y del Cielo contra tal delito, que à una partera le parece muy ligero! Tanto horror tuvieron à esta culpa los antiguos Christianos, refiere el Concilio Ancirano, que à la muger que asi huviese cometido el aborto, en toda su vida, en toda, no la permitian entrar mas en la Iglesia. (Can. 21. in Sum. Con.) ;Les parece mucho? Pues el Concilio Iliberitano disponia, que no solo en toda la vida, pero ni aun à la hora de la muerte le diesen à tal muger la Comunion : Si qua mulier absente marito per adulterium conceperit, idque post facimus occiderit, placuit ei, nec in fine dandam esse Communionem, eo quod geminaverit scelus. (Can. 63.) Mas: quando quiere moderar esas penas el Concilio Ancirano, determina: Que por diez años. continuados haga penitencia de tan grave delito,

nascebatur occisus est. (S. Cypr. lib. 2. epist. 8.) tribuatur. Miren si es enorme delito, que asi con-Pero aun yá nacida la criatura, peca mortalmente denaban tan graves Padres. Refiriera para justo miedo el fuceso espantoso de la hermana de San Vicente Ferrer, que estaba condenada à las mas terribles penas del Purgatorio, hasta el dia del juicio, por este pecado. (Faya, P. Demon. Exempl. 26.) Pero déxolo por dilatado, y quizá fabido.

Refiere Sofronio en su Prado Espiritual, (c. 266.) que un salteador mató à un niño inocente, y tal horror le puso al punto la atrocidad de este delito, que arrepentido, dexó su mala vida, y se hizo Monge. Y afi havia vivido nueve años, haciendo asperisima penitencia. Pero siempre que dormia, se le ponia delante aquel niño, que llorando, le decia: ¿Por que me mataste? Iba al Coro, y alli delante el niño llorando: ¿Por qué me mataste? Baxaba al Refectorio, y alli el niño: ¿Por qué me mataste? De modo, que ni una hora sola le dexaba con quietud, que siempre junto de él el niño, le preguntaba llorando: ¿Por qué me mataste? Tan apurado se vió, que pidiendo licencia al Abad, dexó el abito, se salió del Monasterio, diciendo, que iba à pagar con su muerte la muerte de aquel niño. Y asi fue; porque luego, cogiendolo la Justicia, fue degollado. Así, aun un niño inocente tiene armas contra quien le quita la vida. Temblad, madres; temblad, homicidas, que si en lo sangriento teneis firmada vuestra muerte eterna, en lo pacífico tienen los hijos de Dios amparada la vida temporal con la gracia, y prevenida la eterna vida de la Gloria.

PLATICA XXXVIII.

DE LOS PECADOS, Y DAÑOS del pernicioso vicio de echar maldiciones.

A 15. de Niviembre de 1691.

CIn echar mano à la espada, tiene tambien maon os la lengua, y manos con que dá la muerte en mas penetrantes heridas: Mors, & vita in manu lingua. (Prov. 18. v.21.) A dos filos fin fangre mata, y à dos puntas quita sin azeros la vida; primero al mismo que aguza en ella su rabia, y luego al que padece de sus palabras el veneno. Se mata tambien con el dicho, nos dice el Catecismo. Hay lenguas homicidas; y de éstas nos toca hoy ponderar el veneno; pero siendo este tan comun, siendo tan ordinario, no sé cómo podré yo conseguir que se haga el debido concepto de fu infernal malignidad. Como ley asentada corre entre los Medicos, que de la lengua se toman principalmente en los achaques agudos las feñales mas ciertas. Mas fiel muestra la lengua el inantes que sea admitida à la Iglesia : Humanis au- terior dano, que lo manistesta el pulso (Drex-